



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.
“TODO POR LA PATRIA”



FICHA TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA CNC DE GRAN FORMATO Y UN COMPRESOR DE TORNILLO

ÍTEM 1. MÁQUINA CNC DE GRAN FORMATO

Especificaciones técnicas mínimas

Característica	Requerimiento mínimo
Tipo de equipo	Máquina de control numérico computarizado CNC de gran formato
Cantidad	Una unidad
Condición	Nueva, sin uso
Área de trabajo	Aproximadamente 60" x 120"
Recorrido del eje Z	Mínimo 6"
Potencia del husillo	Aproximadamente 10.8 HP o superior
Tipo de husillo	Liberación rápida
Portaherramientas	Mínimo tres (3), ISO30 ER32 o equivalente
Cambiador de herramientas	Lineal, mínimo tres (3) posiciones
Motores	Mínimo cuatro (4), adecuados para la capacidad del equipo
Sistema de posicionamiento	Incluido
Sistema de vacío	Bomba de vacío industrial
Potencia de bomba de vacío	Aproximadamente 12 HP o superior
Tableros sacrificables	Mínimo tres (3)
Sistema de refrigeración	Aire frío o equivalente
Sistema de control	Control industrial CNC inteligente
Consola	Con parada de emergencia
Software	Profesional para diseño, mecanizado y trayectorias CNC
Alimentación eléctrica	Trifásica, compatible con las instalaciones de la IMDOM
Regulador de voltaje	Incluido
Sistema de extracción	Brazo y manguera de vacío
Equipos de seguridad	Incluidos
Repuestos	Brocas y fresas para operación inicial
Instalación	Incluida



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.
“TODO POR LA PATRIA”



Capacitación	Incluida
Puesta en funcionamiento	Incluida

ÍTEM 2. COMPRESOR DE TORNILLO INDUSTRIAL

Especificaciones técnicas mínimas

Característica	Requerimiento mínimo
Tipo de equipo	Compresor rotativo de tornillo
Cantidad	Una unidad
Condición	Nuevo, sin uso
Potencia nominal	Mínimo 30 HP y máximo 40 HP
Presión de trabajo	120 PSI
Tipo de operación	Industrial, para servicio continuo
Motor	Eléctrico de alta eficiencia
Alimentación eléctrica	Trifásica, compatible con el sistema eléctrico institucional
Sistema de control	Automático, mediante panel digital o tecnología equivalente
Arranque	Estrella-triángulo, variador de frecuencia o sistema técnicamente adecuado
Sistema de refrigeración	Por aire o sistema equivalente de capacidad suficiente
Sistema de lubricación	Automático
Separador aire-aceite	Incluido
Filtro de admisión	Incluido
Filtro de aceite	Incluido
Válvula de seguridad	Incluida
Protección térmica	Incluida
Protección contra sobrecarga	Incluida
Parada de emergencia	Incluida
Drenaje de condensados	Automático o manual de alta eficiencia
Indicadores operativos	Presión, temperatura, horas de operación y alarmas
Nivel de ruido	Adecuado para ambiente industrial
Base	Rígida y con elementos antivibratorios
Caudal de aire	Compatible con la demanda de la máquina CNC y herramientas auxiliares



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.
“TODO POR LA PATRIA”



Salida de aire	Con conexión compatible con la red neumática institucional
Tanque receptor	Incluir, cuando resulte necesario para garantizar estabilidad de presión
Secador de aire	Incluir cuando sea requerido para proteger la máquina y los equipos neumáticos
Filtros de línea	Incluir filtros para partículas, aceite y humedad, cuando corresponda
Manuales	Operación, mantenimiento, instalación y partes, en español
Instalación	Incluida
Pruebas	Incluidas
Capacitación	Incluida
Puesta en funcionamiento	Incluida

Accesorios mínimos del compresor

El compresor deberá incluir todos los accesorios necesarios para su correcta conexión y operación, entre ellos:

- Válvula de cierre.
- Válvula antirretorno.
- Manómetro.
- Conectores, tuberías y mangueras requeridas para la instalación inmediata.
- Filtros de línea.
- Sistema de drenaje de condensados.
- Elementos antivibratorios.
- Protecciones eléctricas.
- Aceite y consumibles para puesta en marcha.
- Kit básico de mantenimiento inicial.
- Tanque receptor y secador, cuando sean técnicamente necesarios.



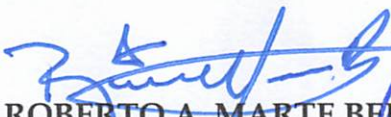
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.
“TODO POR LA PATRIA”

Garantía mínima

Los equipos deberán contar con una garantía mínima de un año contra defectos de fabricación, instalación y funcionamiento, sin perjuicio de que la IMDOM pueda requerir un plazo superior conforme a la investigación de mercado.

La garantía deberá incluir:

- Mano de obra.
- Diagnóstico.
- Reparación.
- Sustitución de piezas defectuosas.
- Soporte técnico.
- Atención a fallas durante el período de cobertura.


ROBERTO A. MARTE BERNABE
Teniente de Navio Contador, ARD
Enc. de Logística y Transporte IMDOM

